ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
11 de marzo de 2021

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
D. Antonio Ávila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaria General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 1/21 - Servicio de asistencia técnica para redacción de proyectos de obras de instalaciones FV de autoconsumo para diversas instalaciones de tratamiento y abastecimiento de agua potable y de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Córdoba.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 1/21 - Servicio de asistencia técnica para redacción de proyectos de obras de instalaciones FV de autoconsumo para diversas instalaciones de tratamiento y abastecimiento de agua potable y de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Córdoba.

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B56067788 Agrorenovables Energy S.L. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 12:08:33
- CIF: B14969216 AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 14:59:20
- CIF: A14069298 CONSULTORIA TECNOLOGICA S.A. Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 13:08:25
- CIF: 44229096G DAMUVI INGENIERIA Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 19:00:40
- CIF: B56028368 DESOLMEX ENERGY DEVELOPMENT, S.L. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 10:39:01
- CIF: B06350748 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 16:34:37
- CIF: B14487441 ESPEJO INGENIEROS ASOCIADOS, SLP. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 12:05:21
- CIF: B93061430 ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 13:57:52
- CIF: B19522028 LETTER INGENIEROS SL Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 13:27:05
- CIF: A78068202 NOVOTEC CONSULTORES, S.A. Fecha de presentación: 09 de marzo de 2021 a las 13:27:07
- CIF: B30874754 Solvent Iniciativas Empresariales S.L. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 15:52:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo

Código seguro de verificación (CSV):
F2E5 A7BF 1D2D E9B7 8850
F2E5A7BF1D2DE9B78850
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 22/3/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 22/3/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 25/3/2021
....y 3 más
pie_firma_corto_dipu_01

siguiente:

1.- Exclusión del licitador NOVOTEC CONSULTORES, S.A., de conformidad con lo establecido en el apartado 1 letra h de la Disposición Adicional decimosexta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al haberse registrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la huella electrónica de su oferta el 09/03/2021 a las 13:27 horas, no habiéndose remitido la oferta propiamente dicha en el plazo máximo de las 24 horas siguientes. Al no efectuarse esta segunda remisión ni a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ni a través de la Sede Electrónica de esta Diputación Provincial, se considera que su oferta ha sido retirada.

2.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en tiempo y forma:

- Agrorenovables Energy S.L.
- CONSULTORIA TECNOLOGICA S.A.
- DAMUVI INGENIERIA
- DESOLMEX ENERGY DEVELOPMENT, S.L.
- ESPEJO INGENIEROS ASOCIADOS, SLP.
- ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
- LETTER INGENIEROS SL
- SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L.

3.- Conceder plazo de subsanación a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

- **AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L.:** Ha indicado en su declaración responsable que actúa en representación de la entidad en calidad de administrador mancomunado, pero únicamente ha firmado la documentación con su certificado. Deberá subsanar dicho error, firmando el Anexo 4 sin variar su contenido con los certificados de los administradores mancomunados.

- **ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.:** El firmante de la declaración responsable (Jesús Dueñas Gómez), no coincide con el firmante en la PLACSP (Ricardo Gómez Rico), deberá subsanar dicha discrepancia.

Todo deberá ser firmado a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
F2E5 A7BF 1D2D E9B7 8850
F2E5A7BF1D2DE9B78850
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 22/3/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 22/3/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 25/3/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01